

Guayaquil, Abril 18 del 2018

Abogada
Suad Manssur Villagrán
Superintendente de Compañías, Valores y Seguros.
En su despacho.-

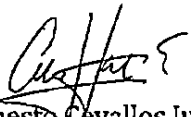
Ref: Trámite 29886-0041-18

De mis consideraciones:

He sido notificado de manera virtual con su oficio de observación dentro del presente trámite de partición extrajudicial de acciones.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo dispuesto en él, sírvase encontrar adjunta al presente escrito la escritura pública de posesión efectiva celebrada el 26 de septiembre del 2017, mediante la cual probamos nuestra calidad de herederos del señor Luis Ernesto Cevallos Andrade.

Agradecido por la atención dada a la presente, me suscribo.


Luis Ernesto Cevallos Jurado
Gerente General
C.C.: 091326357-0

N° TRAMITE: 29886-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud
18/04/18 52.2

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
10 APR 2018
Viviana Montalván
C.A.U. - GYE



Factura: 002-003-000086509



20180901023C02561

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901023C02561

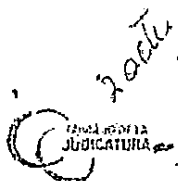
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que a continuación es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 19 folios. Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 19 foja(s), conservando una copia de la(s) en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE ABRIL DEL 2018, (11:06).



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 29886-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
18/04/18 2.1.1



Factura: 002-003-000069299



20170901023P04288

PROTOCOLIZACIÓN 20170901023P04288

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:27)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
JURADO RODAS ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900187576
CEVALLOS JURADO GALO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913179859
CEVALLOS JURADO CARMEN LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911979656
CEVALLOS JURADO LUIS ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913283570

Observaciones:

NOTARIO(A) SUPLENTE ANLLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

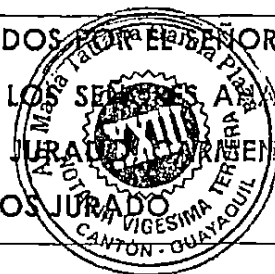
AP: 14322-DP09-2017-FM

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P04288
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PIAZZA
NOTARIA

ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS ERNESTO CEVALLOS ANDRADE A FAVOR DE LOS SEÑORES ANA LUCIA JURADO RODAS, GALO ARTURO CEVALLOS JURADO, CARMEN LUCIA CEVALLOS JURADO Y LUIS ERNESTO CEVALLOS JURADO



En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, yo, **ABOGADA ANLELA BATTAGLIA BARONA, NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**

CONSIDERANDO:- PRIMERO: Que los señores **ANA LUCIA JURADO RODAS, GALO ARTURO CEVALLOS JURADO, CARMEN LUCIA CEVALLOS JURADO Y LUIS ERNESTO CEVALLOS JURADO,** han efectuado la declaración juramentada que establece el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial Vigente, otorgada ante mi Notaría Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, con fecha veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete, en el sentido de que tienen derecho a heredar los bienes del señor **LUIS ERNESTO CEVALLOS ANDRADE,** quien falleció el día tres de julio del año dos mil diecisiete en la ciudad de Guayaquil, parroquia tarqui, sin dejar testamento alguno por lo que se trata de una sucesión intestada.- **SEGUNDO.-** Entre los bienes con que contaba el causante señor **LUIS ERNESTO CEVALLOS ANDRADE,** se encuentra el siguiente: 320 acciones equivalentes a \$320.00 (TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), pertenecientes a la Compañía LEC S.A., **LUIS ERNESTO CEVALLOS.**

TERCERA.- Que se han presentado los documentos probatorios de Ley. Por lo que, con lo anteriormente expuestos. Por lo que, con lo anteriormente expuesto, **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME**

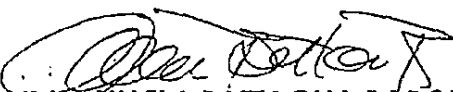


NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
12-1-84

CONFIERE EL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE,
CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS DERECHOS DE
TERCEROS, SOBRE LOS BIENES Y DERECHOS DE QUIEN EN VIDA FUE EL
SEÑOR LUIS ERNESTO CEVALLOS ANDRADE A FAVOR DE LOS SEÑORES
ANA LUCIA JURADO RODAS, GALO ARTURO CEVALLOS JURADO,
CARMEN LUCIA CEVALLOS JURADO Y LUIS ERNESTO CEVALLOS
JURADO.

DE TODO LO ACTUADO DOY FE.-----

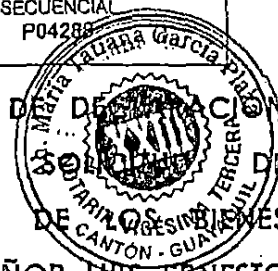

ABOGADA ANLELA BATTAGLIA BARONA

NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P04288
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. NAYLA TATIANA GARCÍA PIAZA
NOTARIA



1 ESCRITURA PÚBLICA DE DESAMARCACIÓN
2 JURAMENTADA Y SOLICITUD DE
3 POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES
4 DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS ERNESTO
5 CEVALLOS ANDRADE QUE HACE LA
6 CÓNYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA ANA
7 LUCIA JURADO RODAS Y SUS HIJOS LOS
8 SEÑORES GALO ARTURO CEVALLOS
9 JURADO, CARMEN LUCIA CEVALLOS

10 JURADO Y LUIS ERNESTO CEVALLOS
11 JURADO,-----
12 CUANTIA: INDETERMINADA,-----
13 DI: 2 COPIAS,-----

14 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
15 Guayas, República del Ecuador, hoy a los dos días del mes
16 de octubre del año dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA
17 ANLELA BATTAGLIA BARONA, NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA
18 DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparecen: a) La señora ANA
19 LUCIA JURADO RODAS, de nacionalidad ecuatoriana,
20 mayor de edad, de estado civil viuda, profesora, y
21 domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y
22 personales derechos; b) El señor GALO ARTURO CEVALLOS
23 JURADO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
24 de estado civil casado, ingeniero en gestión empresarial, y
25 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y
26 personales derechos; c) La señora CARMEN LUCIA
27 CEVALLOS JURADO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor
28 de edad, de estado civil casada, ejecutiva, y domiciliada



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 En la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales
2 derechos; y, d) El señor **LUIS ERNESTO CEVALLOS JURADO**,

3 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
4 civil casado, ejecutivo, y domiciliado en esta ciudad de
5 Guayaquil, por sus propios y personales derechos. Los
6 comparecientes son capaces para contratar y de contraer
7 obligaciones a quienes conozco en virtud de haberme
8 exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias
9 fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego como

10 documentos habilitantes de lo que doy fe; Advertidos los
11 comparecientes por mí la notaria de los efectos y
12 resultados de esta escritura, así como examinados que
13 fueron en forma aislada y separada y me declaran que
14 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
15 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
16 seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la
17 siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
18 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una por la
19 cual conste la **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SOLICITUD**
20 **DE POSESION EFECTIVA**, al tenor de las siguientes cláusulas:
21 **COMPARECIENTES.-** La señora **ANA LUCIA JURADO RODAS**
22 de estado civil viuda, cuatro), por sus propios derechos, en
23 calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a
24 gananciales; y, por otra parte los señores **GALO ARTURO**
25 **CEVALLOS JURADO**, **CARMEN LUCIA CEVALLOS JURADO** y
26 **LUIS ERNESTO CEVALLOS JURADO**, por sus propios y
27 personales derechos en calidad de solicitantes y herederos
28 de los bienes del señor **LUIS ERNESTO CEVALLOS ANDRADE**.



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ASG. MARÍA TATIANA GARCÍA PIAZA
NOTARIA



1 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana
2 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil,
3 Guayaquil, ante usted respetuosamente comparecemos,
4 exponemos y solicitamos: **ANTECEDENTES: a)** El día tres de
5 julio del año dos mil diecisiete falleció en la ciudad de
6 Guayaquil, parroquia tarqui, sin otorgar testamento el
7 causante señor **LUIS ERNESTO CEVALLOS ANDRADE**, como se
8 lo demuestra con el respectivo certificado de defunción
9 ~~que se acompañamos a la presente. A su muerte señora~~
10 quedamos: Ana Lucia Jurado Rodas, en calidad de
11 cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; y,
12 como herederos universales sus hijos **Galo Arturo Cevallos**
13 **Jurado, Carmen Lucia Cevallos Jurado y Luis Ernesto Cevallos**
14 **Jurado**, como lo justificamos con las partidas de
15 matrimonio y nacimiento que adjuntamos a la presente; **b)**
16 Durante su vida conyugal el causante señor **LUIS ERNESTO**
17 **CEVALLOS ANDRADE** y su cónyuge sobreviviente, señora
18 **ANA LUCIA JURADO RODAS**, adquirieron 320 acciones
19 equivalentes a \$320.00 (TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE
20 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), pertenecientes a la
21 Compañía LEC S.A., **LUIS ERNESTO CEVALLOS**. **Petición:** Por
22 lo expuesto señora Notaria, los comparecientes: **ANA LUCIA**
23 **JURADO RODAS**, en su calidad de cónyuge sobreviviente,
24 **Galo Arturo Cevallos Jurado, Carmen Lucia Cevallos Jurado**
25 **y Luis Ernesto Cevallos Jurado**, en nuestras calidades de
26 herederos de nuestro recordada esposo y padre y con los
27 antecedentes señalados anteriormente y con fundamento
28 en la disposición constante en el numeral doce del Artículo

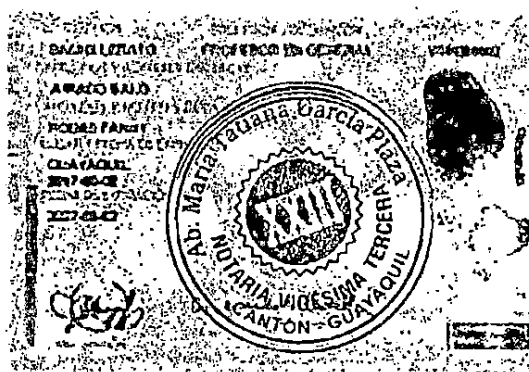


NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

an precedentes señalados anteriormente y con fundamento en la disposición constante en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, solicitamos que mediante Acta Notarial se sirva conceder a los comparecientes la **POSESIÓN EFECTIVA** pro-indiviso de los bienes dejados por el causante señor LUIS ERNESTO CEVALLOS ANDRADE, dejando a salvo derechos de terceros, Acta que se inscribirá en los Registros de la Propiedad y Mercantil de los cantones Guayaquil y de cualquier otro cantón de la República del Ecuador que fueren necesarios. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted, señora Notaria, agregará las demás cláusulas y requisitos de ley, para la correcta validez de esta escritura.- (firma legible) Abogado Carlos Enrique Martínez Viteri, con Registro Profesional número Siete - Siete - Tres - Cuatro - 7734 del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere de conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

26 *Ana Jurado de Cevallos*
27 **ANA LUCIA JURADO-RODAS**

28 C.C. N°: 090018757-6





SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS ANDRADE URS ERNESTO.
Apellidos y Nombres de la Madre
JURADO ANA LUCIA
Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2015-12-21
Fecha de Expiración
2027-12-21
COP. REAL CIVIL DE GUAYAQUIL

INGESTION EMPRESARIAL

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

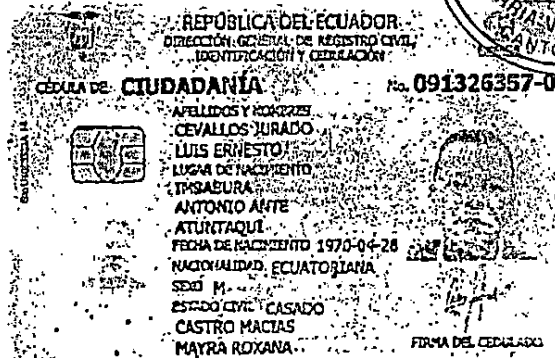
ID ECU091317985<94<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
7504013H2612214ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<6
CEVALLOS JURADO<<GALO<ARTURO<<

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo número 2388 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 584 del 12 de Abril de 1978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede que consta de _____ folios es igual al documento original que se me exhibe. Cuanto Indeterminada.- Guayaquil, 03 OCT 2017

Ab. Anílela Battaglia Barona
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 6 del Artículo 18 de la Ley
Antirracista reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 584
del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que
antecede que consta de _____
folios es igual al documento original que se me exhibió
Cuantía indeterminada.- Guayaquil, 03 OCT 2017

Ab. Aníbal Battaglia Barona
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[illegible]

De conformidad con el numeral 6 del Artículo 18 de la Ley
Moral reformada por el Decreto Supremo número 2388 de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1.978 DOY FE que la fotocopia que
antecede que consta de _____
fojas es igual al documento original que se me pide
Cuantile Indeterminada.- Caycedo

Ab. Anilela Battaglia Barona
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. 3067141



USD \$3.00

Certificado: 0002712515



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 4 de Julio de 2017 en el TOMO 31, FOLIO 128, ACTA 6128, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Luis Ernesto Cevallos Andrade, con Cédula Identidad: 1700338328, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Carmela, Andrade, C.I.: xxxxxxxx, y de Jose, Cevallos, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Jurado Rodas, Ana, C.I.: xxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 3 de Julio de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 8 de Agosto de 2017.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

600860

No. de RUC de la Compañía:

0992553278001

Nombre de la Compañía:

LEC S.A., LUIS ERNESTO CEVALLOS

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1700338328	CEVALLOS ANDRADE LUIS ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 320.0000	N
2	0913263570	CEVALLOS JURADO LUIS ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 480.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

04/09/2017 09:23:29

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001454942

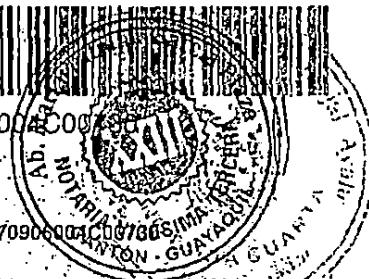
04/09/2017 09:20:47



Factura: 001-002-000004374



20170906004C00730



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170906004C00730

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE PARTIDAS DE NACIMIENTO y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

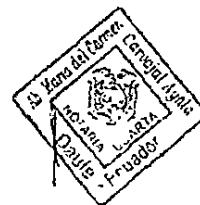
DAULE, a 7 DE AGOSTO DEL 2017, (16:08).

COPIA DE COMPULSA N° 20170906004C00730

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento COPIA DE PARTIDAS DE NACIMIENTO que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DAULE, a 7 DE AGOSTO DEL 2017, (16:08).

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



ACTA DE MATRIMONIO

En la ciudad de Quindío Provincia de Quindío
 hoy día 27 de Julio mil novecientos veinte y siete
 El que suscribe Jefe de Registro Civil, en virtud de la presente acta del matrimonio

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE
Antonio nacido en Quindío el 25 de Julio de 1946 de nacionalidad colombiana de profesión Profesor
 con Cédula N° 11-0233-32 domiciliado en Quindío anterior Quindío hijo de Francisco y de Marcela

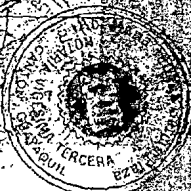
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE
Marcelina nacida en Quindío el 9 de Septiembre de 1946 de nacionalidad colombiana de profesión Profesora
 con Cédula N° 02-2918-75 domiciliada en Quindío anterior Quindío y de Francisco y de Marcela

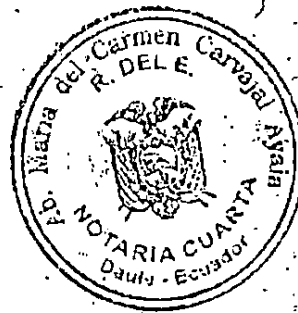
LUGAR DEL MATRIMONIO: City R. P. Quindío ECHA: 27 de Julio de 1927
 En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

LO CERTIFICO ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Ab. María del Carmen Carvajal Ayala
 TALLERIA CUARTIN
 CANTON DAILE

OBSERVACIONES





No. 0960

Acta _____ Tercera _____ Pag. _____ Adm. _____
Dici. ☐ Ocho. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es tal copia que se confiere de acuerdo
al Art. 96 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Estadística, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

ELABORADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

19 JUL 2017



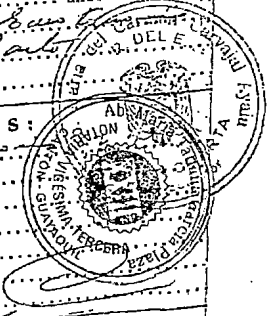
INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 5 Pág. 316 Acta 325

En Guayaquil, provincia de Guayaquil, hoy día 17 de mayo de 1967, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: Barbara Lucero APELLIDOS: Castro
SEXO: Femenino FECHA DE NACIMIENTO: 17 de mayo de 1967
LUGAR: Guayaquil de Cantón Guayaquil Provincia Guayaquil
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Guillermo Castro con Cédula de Identidad N° 0031532 de estado casado
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Guadalupe Rodas con Cédula de Identidad N° 007001875 de estado casada
Solicitó esta inscripción Guillermo Castro años de edad, de Guayaquil de nacionalidad Ecuatoriana
hace constar, además, que los padres

OBSERVACIONES:

Presencia de los padres



FIRMAS:

[Handwritten signatures]

Reconocido por *[signature]* mediante *[signature]* con fecha *[signature]* de 19 *[signature]* cuya copia se archiva.

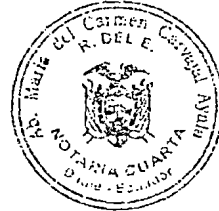
f.) *[signature]* Jefe de Oficina
Legitimado por sus padres *[signature]* mediante matrimonio celebrado en la Oficina de *[signature]* con fecha *[signature]* de 19 *[signature]* e inscrito en el tomo *[signature]* pág. *[signature]* acta *[signature]* de 19 *[signature]*

f.) *[signature]* Jefe de Oficina
Contrajo matrimonio con *[signature]* en la Ofc. de *[signature]* con fecha *[signature]* de 19 *[signature]* e inscrito en el tomo *[signature]* pág. *[signature]* acta *[signature]* de 19 *[signature]*

f.) *[signature]* Jefe de Oficina
Falleció el *[signature]* de *[signature]* de 19 *[signature]* y su defunción consta inscrita en la Ofc. de *[signature]* en el tomo *[signature]* pág. *[signature]* acta *[signature]* de 19 *[signature]*

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por *[signature]* que la cédula de inscripción de *[signature]* es igual a la original de *[signature]* que se exhibió y que *[signature]* *[signature]*
Padre *[signature]*
Ab. María del Carmen González



ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
ENMIENDAS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Daule, Ecuador

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

CEVALLOS JURADO GALO ARTURO

NUI/Pasaporte: 0913179859 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1975

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de registro de nacimiento: 1975

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 6 / 39 / 3278

Datos del padre: CEVALLOS ANDRADE LUIS ERNESTO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: JURADO ANA LUCIA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JOSUE EDUARDO VIVAR BURGOS - AGENCIA CENTRO GYE/ROCAFUERTE (Z8)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO

Daule, 07 AGO 2017

N° de certificado: 179-043-29490



179-043-29490

Jorge Troya Fuentes
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Maria del Carmen Carvajal
Ab. Maria del Carmen Carvajal
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN DAULE



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913263570

Nombres del ciudadano: CEVALLOS JURADO LUIS ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO

ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGENTE DE SEGUROS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO MACIAS MAYRA ROXANA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1996

Nombres del padre: CEVALLOS ERNESTO

Nombres de la madre: JURADO ANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: JAIRO ALFONSO PINCAY LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 174-058-97208



174-058-97208

Ing. Jorge Troya Fuent
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900187576

Nombres del ciudadano: JURADO RODAS ANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEVALLOS ANDRADE LUIS ERNESTO

Nombres del padre: JURADO GALO

Nombres de la madre: RODAS FANNY

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: JAIRO ALFONSO PINCAY LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ana Jurado de Cevallos



N° de certificado: 171-058-97097



171-058-97097

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAG Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlnea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911979656

Nombres del ciudadano: CEVALLOS JURADO CARMEN LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS MARTINEZ VITERI

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: LUIS CEVALLOS

Nombres de la madre: ANA JURADO

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: JAIRO ALFONSO PINCAY LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-058-97186



172-058-97186

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entlinea@registrocivil.gob.ec

ESTA ULTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA Y SECCIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS ERNESTO CEVALLOS ANDRADE QUE HACE LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE ANA LUCIA JURADO Y SUS HIJOS LOS SEÑORES GALO ARTURO CEVALLOS JURADO, CARMEN LUCIA CEVALLOS JURADO Y LUIS ERNESTO CEVALLOS JURADO.



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

GALO ARTURO CEVALLOS JURADO

C.C. N°: 091317985-9

CARMEN LUCIA CEVALLOS JURADO

C.C. N°: 091197965-6

LUIS ERNESTO CEVALLOS JURADO

C.C. N°: 0091326357-0

ABOGADA ANLELA BATTAGLIA BARONA

NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 18 fojas, es igual al documento original que se me exhibió. Guayaquil, 18-4-2018



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL